

cuanto a las cifras y a lo registrado en los libros contables, mocion que es respaldada por el señor Luis Oswaldo Vega Machuca , y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, con lo cual el balance general en relación al ejercicio económico del periodo 2015 queda aprobado.- 5.- RESOLUCIONES REFERENTE A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.- En este punto interviene el presidente y explica a los accionistas que como lo dio a conocer el Gerente en su informe, aún no ha podido realizar la reforma al estatuto de la compañía en cuanto tiene que ver con el plazo de duración de cinco años para Presidente y Gerente de la compañía y que ésta pueda establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país inclusive en el extranjero, por lo que ha pedido que se defina o ratifique al respecto. Interviene el Abogado Jhinson Manuel Machuca Loayza y eleva a mocion para que se ratifique las reformas al estatuto y consecuentemente se ratifique también en sus cargos al presidente, gerente, comisarios, y miembros del directorio para que continúen en sus funciones al frente de la administración de la compañía; mocion que es respaldada por el señor Andrés David Machuca Granda, y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, por tanto todos los directivos de la empresa son ratificados en sus funciones, debiendo emitir los correspondientes nombramientos, y se dispone al Gerente realizar los trámites pertinentes con el fin de reformar el estatuto social de la compañía. 6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. El presidente dispone que se redacte el acta por secretaría, concediéndose un receso de treinta minutos, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo ratificada por todos los presentes. A las 10h15, se da por clausurada la sesión de junta y para constancia firman la presente acta todos los accionistas de la Compañía en unidad de acto.

CERTIFICO: que la presente copia de acta, que consta de dos folios útiles, es idéntica a la original que reposa en el libro de actas de la Compañía TRANSPORTES MIXTO MARCOS TRUJANSMARCOS S.A., a mi cargo, y al cual me remito.

Ponce Lloriquez, Abril 27 de 2016

Dr. Mauricio Pelay Guerrero
GERENTE - SECRETARIO



ACCIONISTAS A CARGO DEL PRESIDENTE SEÑOR JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO.- El presidente dirige unas palabras de bienvenida y agradecimiento a los socios de la compañía por su asistencia, a la vez que los convoca a participar activamente de esta sesión con el derecho que les otorga la Ley y el estatuto de la compañía, pero así mismo con respeto y consideración para con los demás socios, explica que el objetivo de la sesión es tratar temas que son de interés y que por mandato legal deben ser conocidos y resueltos por la Junta General de Socios; resalta el trabajo realizado por la administración y la colaboración oportuna prestada por los socios cuando se los ha requerido; advierte que a pesar que la compañía no ha alcanzado a desarrollarse a plenitud y a pesar de sus limitaciones se encuentra prestando sus servicios a la comunidad, por lo que hace un llamado para continuar en ese rumbo, fortalecidos con la unidad y el trabajo mancomunado por el bien de la compañía. Acto seguido declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015.- El Doctor Mauricio Pelay Guerrero, Gerente de la compañía, explica que su informe lo tiene por escrito, por lo que con la venia del Presidente y de los asistentes, da lectura a su informe. "Señores Accionistas: por el presente pongo a consideración de Ustedes el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2015. El año transcurrido ha sido un periodo normal pese a ciertos inconvenientes pero no críticos, en todo caso la compañía cuenta con recursos económicos, gracias al aporte de los socios que se encuentran debidamente registrados así como los movimientos contables de la compañía, y al cierre del ejercicio económico del año 2015, se cuenta con once mil novecientos ochenta y seis dólares con setenta y cuatro centavos de dólar, debiendo recordarles que entre los gastos se contabilizan los honorarios profesionales de la Contadora a quien se le paga mensualmente ciento cincuenta dólares más I.V.A., a esto se suman algunos gastos propios de la administración, debiendo aclararles que el Gerente ya no se encuentra afiliado al I.E.S.S., por cuanto legalmente ya no se requiere para las gestiones en la Agencia Nacional de Tránsito, además de esto se pagan los respectivos impuestos tributarios, pero que todo, absolutamente todos los movimientos contables se encuentran debidamente registrados en los libros correspondientes. De esta forma estimados socios nos encontramos al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones económicas para con el Estado y seguimos contando con recursos económicos que debemos incrementarlos con la

En el cantón Camilo Ponce Enriquez, el día de hoy viernes veintiséis de Febrero del dos mil dieciséis, a las 09H00, en la oficina de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Alcivar Zambrano Tomas Ramón, Anchico Batalla Benito, Arévalo Valarezo Wilison Marino, Cando Pacheco Juan de Jesús, Luis Oswaldo Vega Machuca, Estupifán Micolita Sobedita Concepción, Gaona Castillo José Andrés, Machuca Bustos Andrés David, Machuca González Zato David, Machuca Granda Andrés David, Machuca Granda Jenny Maritza, Machuca Granda Manuel Ignacio, Machuca Loayza Janneth Patricia, Machuca Loayza Jhinson Manuel, Machuca Quinonez Jackson David, Manchano Arce Cesar Aguapilo Martín, Márquez Merchán Efraín Floresmilo, Molina Mendieta Wilson Jhovany, Pelay Guerrero Joseph Javier, Pelay Guerrero Mauricio Amado, Rodas Neira Blanca Rocío y Vega Edinson de Jesús, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamenteados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015; 5.- RESOLUCIONES REFERENTES A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA; 6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Con la dirección del titular señor Joseph Xavier Pelay Guerrero, presidente de la compañía, y actuando como secretario el Doctor Mauricio Pelay Guerrero, Gerente de la misma, se instala la Junta y se trata el orden del día previamente aprobado con los siguientes puntos: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE

continuidad en las aportaciones. En cuanto a las reformas del Estatuto Social debto decirles que para seguridad y conformidad de todos aún no lo he hecho y pido más bien que en esta sesión se vuelva analizar esta situación y se ratifique o se revoca las referidas reformas, en caso de ratificación entonces desde ya me comprometo a cumplir con aquello en los próximos días. Es todo cuanto puedo informarles compañeros socios, reiterándoles mi compromiso de seguir esforzándome para sacar adelante nuestra compañía." 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015.- El ingeniero Tomás Ramón Alcivar Zambrano, Comisario de la compañía, interviene manifestando que su informe lo ha presentado por escrito, por lo que pide a presidencia que por secretario se de lectura, y aceptado que fuere su petición, el mismo consta del siguiente texto: "Señores TRANSPORT MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A. Presente.- Estimados Socios: En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Cuadragésimo Tercero del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015. La gestión de los Administradores de la compañía guarda sujeción con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los libros contables evidencian el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes. Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2015, contabilizamos registrado la suma de once mil novecientos ochenta y seis dólares con setenta y cuatro centavos de dólar, debiendo aclarar que en este periodo no se registran ingresos por aportaciones de socios. Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo manifestar que las cifras son veraces y confiables, los registros contables que se han manejado están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables." 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2015.- El presidente de la compañía pone a consideración de los presentes los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía, ante lo cual interviene el Abogado Andrés David Machuca Bustos y eleva a moción la aprobación de los mismos por cuanto como se ha evidenciado son coincidentes en